

30

LA PROMOCIÓN DE SALUD EN EL PLAN E DE LA CARRERA ESTOMATOLOGÍA

HEALTH PROMOTION IN PLAN E OF THE STOMATOLOGY CAREER

Yudith Martínez García¹

E-mail: yudithmg84@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2837-302X>

Ana Ibis Betancourt García¹

E-mail: anaibisbetancourtgarcia4@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3371-832X>

¹Universidad de Ciencias Médicas Raúl Dorticós Torrado. Cienfuegos.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Martínez García, Y. & Betancourt García, A. I. (2023). La promoción de salud en el Plan E de la Carrera Estomatología. *Revista Conrado*, 19(95), 287-295.

RESUMEN

La formación integral de profesionales de la salud reviste una especial importancia por el rol que estos ejercen en el cuidado del bienestar de la población. En la esfera de la promoción de salud las acciones que se realizan no siempre cumplen con los requisitos de calidad que garantizan la modificación de actitudes y conductas populares en relación con la salud bucal, por lo que se hace necesaria la formación de los profesionales de la salud desde sus inicios para garantizar dicha modificación. Se realizó una revisión bibliográfica en el periodo de enero a marzo del 2023 con el objetivo de determinar el estado de la política educativa de la Promoción de Salud en el actual currículo de la Carrera Estomatología. La bibliografía consultada fue en formato digital como impreso y las bases de datos de sistemas referativos MEDLINE, PubMed y SciELO. Se emplearon descriptores del MeSH y el DeCS. El estudio se circunscribió a 20 artículos y se llegaron a las siguientes conclusiones: existen condiciones dentro del plan de estudio de la carrera de Estomatología y en los programas de las asignaturas que tributan a las diferentes disciplinas de la carrera, que favorecen desde el vínculo de la teoría con la práctica, a través de la educación en el trabajo, la formación de los estudiantes de la carrera, para su desempeño en el área de la promoción de salud.

Palabras clave:

Promoción de salud, formación profesional

ABSTRACT

The comprehensive training of health professionals is of special importance due to the role they play in caring for the well-being of the population. In the sphere of health promotion, the actions carried out do not always meet the quality requirements that guarantee the modification of popular attitudes and behaviors in relation to oral health, which is why the training of health professionals is necessary from the beginning to guarantee said modification. A bibliographic review was carried out in the period from January to March 2023 with the objective of determining the status of the educational policy of Health Promotion in the current curriculum of the Dentistry career. The consulted bibliography was in digital and printed format and the referential system databases MEDLINE, PubMed and SciELO. MeSH and DeCS descriptors were used. The study was limited to 20 articles and the following conclusions were reached: there are conditions within the study plan of the Dentistry career and in the programs of the subjects that pay taxes to the different disciplines of the career, which favor from the link of theory with practice, through on-the-job education, the training of the students of the career, for their performance in the area of health promotion.

Keywords:

Health promotion, professional training

INTRODUCCIÓN

La formación integral de profesionales de la salud reviste una especial importancia por el rol que estos ejercen en el cuidado del bienestar de la población. Para una atención holista de la salud se requieren, al decir de **Henry E. Sigerist**, cuatro tareas de la medicina: la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el restablecimiento del enfermo y la rehabilitación. (Pupo Ávila et al., 2017)

A decir de estos autores: La promoción de salud es un tema que viene evolucionando desde el pasado siglo, desde la celebración de la Conferencia Internacional en Alma-Ata se reconoce cada vez más la importancia de fomentar el bienestar de individuos y comunidades. Dicha conferencia reafirmó la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, el personal de salud y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

La Organización Mundial de la Salud desde 1970, trazó estrategias de salud para todos, cuya principal clave es la atención primaria, basada en la promoción de un estilo de vida más sano, con la participación conjunta de los profesionales del sector de la salud y la comunidad. Actualmente se proponen estrategias integrales, mediante programas dirigidos a transformar las condiciones y estilos de vida y el entorno global, para facilitar opciones saludables, pautas claves en el desarrollo de la promoción de salud. (García et al., 2020)

El Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud en Cuba ha trazado un conjunto de estrategias dirigidas a lograr un mayor impacto en la salud de la población. Es así como en 1992 se comienza a aplicar el Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral a la Población, el cual, respondiendo a las transformaciones realizadas en el sector de la salud, cambios en el perfil epidemiológico bucal y las necesidades de los individuos, la familia y la comunidad ha sufrido transformaciones que le permiten agrupar todas las acciones de salud y establece atención integral priorizada en determinados grupos de la población. (González Longoria et al., 2017)

Para el desarrollo de estos programas y estrategias los profesionales de la salud deben aprender a promover y conducir a los individuos, las familias y las comunidades hacia los cambios de conductas que proporcionen estados saludables. A pesar de esto, la promoción de salud se realiza de manera empírica, pues la formación universitaria en esta área del conocimiento no se desarrolla de manera específica, sino que queda implícita dentro de los planes de estudio de carreras de las Ciencias Médicas, como Estomatología entre otras. (García et al., 2020)

La misión de la Universidad de Ciencias Médicas en Cuba está favorecida por las políticas y decisiones del estado, que evidencian la equidad y priorizan la formación de un profesional de la salud sustentado en valores entre otros aspectos favorecedores. Enfrenta retos como eliminar el modelo hegemónico y el enfoque biologicista que todavía prevalece en la práctica profesional en el mundo y el logro permanente de la calidad en el proceso formativo del profesional que necesita la sociedad actual para preservar la salud de individuos, familias y comunidades (Pupo Ávila et al., 2017)

A partir del año 2020 queda establecido en la carrera de Estomatología el plan de estudio E, donde queda definido, dentro de otras funciones, que el Estomatólogo General Básico brinde atención estomatológica integral a la población, lo que incluye realizar acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación de los enfermos. Establece entre los objetivos generales de la carrera, la aplicación de actividades de promoción de salud, quedando estructurado el currículo sobre la base de una organización por disciplinas, donde aparece la disciplina integradora “Estomatología General” como la columna vertebral del proceso de formación del estomatólogo; la cual se desarrolla durante los 5 años de la carrera y concluye con la práctica pre-profesional, utilizando como forma organizativa docente principal, la educación en el trabajo (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2020)

A pesar de esta realidad, los modelos de formación profesional en salud en el mundo han estado permeados por un enfoque predominantemente curativo, donde el currículo no siempre es integral y contextualizado a la realidad, lo que también incluye a las políticas educacionales (Pupo Ávila et al., 2017). No siempre se logra la necesaria preparación de los estudiantes para desarrollar las actividades de promoción de salud, sobre todo integrar estas al resto de las tareas, que incluyen la atención estomatológica integral. Las acciones de promoción de salud en las unidades asistenciales de estomatología en ocasiones carecen de requisitos de calidad que garantizan la modificación de actitudes y conductas populares en relación con la salud bucal, por lo que se hace necesaria fortalecer la formación de los estudiantes de las ciencias médicas en esta área de la salud desde sus inicios para garantizar dicha modificación (García et al., 2020).

Inciden diversas causas por las cuales no se logran estructurar y encadenar los conocimientos y habilidades que aportan las diferentes disciplinas y asignaturas, para el desarrollo de la promoción de salud, lo cual no favorece el cumplimiento de los objetivos que el modelo del

profesional plantea y trae consigo una débil preparación de los egresados para desarrollar dicha actividad. Quizás una de las razones que se puedan atribuir es que la asignatura de Promoción y Prevención en Estomatología no responde a la disciplina integradora Estomatología General, sino que se desarrolla en el primer año de la carrera, de manera independiente y responde a la disciplina Salud Pública.

Lo anterior evidencia, una oposición entre los principios de la salud pública cubana, las exigencias de la sociedad actual en cuanto a la formación amplia de sus profesionales, y lo establecido mediante los documentos normativos del sistema de educación superior de conjunto al sistema de salud cubano, por lo que se rige la carrera de Estomatología para el desarrollo del proceso formativo. Es entonces que a partir de las definiciones políticas del sistema de salud y las pedagógicas por las que se establece el modelo del profesional se muestra la necesidad de fortalecer la formación del estudiante de estomatología para el desempeño en la promoción de salud bucal de los individuos, las familias y la comunidad.

Por lo que como objetivo de esta investigación se plantea: determinar el estado de la política educativa de la Promoción de Salud en el actual currículo de la carrera de Estomatología.

MATERIALES Y MÉTODOS

En Cuba, en los actuales planes de estudio que rigen la enseñanza universitaria se prevé el perfeccionamiento continuo del currículo, con una necesaria interrelación entre lo académico, investigativo, laboral y extensionista, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad, que exige un profesional no solo preparado, sino motivado en solucionar los problemas profesionales. La Estomatología dentro las diferentes ramas del saber, asume un desafío por la investigación científica que se evidencia en el perfil del profesional, por lo que incorporar a los estudiantes a este proceso contribuirá a lograr su óptimo desempeño, como futuros profesionales (Perodín Leyva et al., 2021).

El actual Plan de Estudio E de la Carrera de Estomatología, al igual que el anterior plan D, está diseñado a partir de los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior y está organizado en un currículo base, que contiene los contenidos esenciales que garantizan la formación del profesional en todos sus campos de acción y un currículo propio, que complementa esta formación a partir de las características de los centros de educación superior donde se imparte la carrera; de los intereses donde estos se encuentran enclavados y de la experiencia de su claustro, además de un currículo optativo – electivo, con los elementos que

van a permitir cubrir y profundizar en diversos enfoques de un área específica de la práctica docente o del campo de trabajo del futuro profesional. Este plan de estudio E se distingue por el vínculo de las carreras con los organismos empleadores, el organismo empleador fundamental en las carreras de Ciencias Médicas es el MINSAP, cuyos centros de servicios e investigación constituyen los escenarios reales de formación de los profesionales y técnicos de la salud. Prevalciendo el aprendizaje autónomo y desarrollador con una participación activa del estudiante en su formación (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2020).

Haciendo un análisis de este plan de estudio, la organización docente de la carrera se establece en cinco años académicos, con una disciplina principal integradora con la concepción de que no responde a una ciencia en particular sino al objeto de la profesión. La Estomatología General como disciplina integradora se ubica en todos los años de la carrera. El desarrollo gradual y sistemático de los objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza, así como el sistema de evaluación de sus asignaturas, tiene como propósito que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios y suficientes para contribuir a la consecución del modelo del profesional a egresar, tanto en relación con las habilidades profesionales como a la formación de los valores y principios éticos en los que se educan los estudiantes, que han de ser incorporados a su forma natural de actuación profesional (Perodín Leyva et al., 2021).

Los cuatro primeros años de la carrera están estructurados en dos semestres de 18 semanas lectivas en cada uno y cuatro semanas de exámenes, el 5to año está estructurado en 2 períodos de 20 semanas cada uno. (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2020).

En el plan de estudio E se formulan 28 problemas profesionales a resolver por el egresado, propios de la especialidad o surgidos como producto del desarrollo de la actividad profesional a los que se tiene que enfrentar una vez graduado el estudiante, por lo que se hace necesario la formación del alumno con habilidades, conocimientos y cualidades que le permitan en un futuro la ejecución de los modos de actuación descritos para el profesional de la Estomatología.

Esto permite al egresado realizar acciones dentro del campo de la promoción y educación para la salud contribuyendo a estimular estilos de vida y ambientes saludables en la comunidad, las familias e individuos en conjunto con otros profesionales.

Dentro de los modos de actuación que se define en el Plan E, se encuentra brindar atención estomatológica integral a la salud individual y colectiva. Lo que contempla

entre las funciones del egresado como profesional, ejercer acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades del complejo estomatognático, enfatizando en la prevención oportuna del cáncer bucal, mediante el empleo de técnicas y procedimientos de trabajo.

Los modos de actuación de cada profesión solo se incorporan al patrimonio individual mediante la experiencia, pues la formación de habilidades y hábitos exige entrenamiento. El estudiante no puede realizar en su vida laboral las acciones que no ha ejercitado, ni podrá estar convencido de su importancia. La formación de experiencias de la actividad creadora requiere que los estudiantes actúen de manera independiente en la solución de tareas y problemas nuevos, de ahí la importancia de la educación en el desarrollo de los métodos de la futura profesión (Perodín Leyva et al., 2021)

Como se aprecia se incluyen en esta atención integral, la promoción de salud y la prevención de enfermedades, para lo que se requiere que el estudiante adquiera durante su formación competencias diagnósticas, comunicativas, y de investigación e innovación, capaz de realizar acciones de promoción y prevención, en el individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente; con el empleo de los métodos clínico, epidemiológico y social; portador de valores éticos, humanísticos y revolucionarios; llamados a transformar la situación de salud bucal de la población, en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana actual (García et al., 2020)

Dentro de los objetivos generales de la carrera, establecidos por el (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2020); se plantean: brindar atención estomatológica integral a la población enfatizando en los grupos priorizados del programa nacional de Atención Estomatológica Integral a la población, mediante la integración y aplicación del método clínico-epidemiológico-social. Desarrollar acciones de educación para la salud como parte de la esfera de promoción de salud, que contribuyan a promover actitudes, comportamientos y prácticas saludables en la población. Así como ejecutar acciones de prevención de riesgos, enfermedades y otros daños a la salud bucal que logren mejorar el estado de salud bucal de la población.

Por la importancia que revisten los contenidos relacionados con la promoción de la salud en el campo de acción y los modos de actuación del futuro egresado se diseña la disciplina Salud pública. La cuál agrupa tres asignaturas cuyos contenidos responden al propósito fundamental de la disciplina que es preparar al estudiante con conocimientos y habilidades para realizar acciones de promoción y prevención de las principales afecciones bucodentales aplicando las técnicas que aporta la educación para

la salud como herramienta indispensable para brindar con éxito acciones educativas en diferentes escenarios estomatológicos. Así como acciones preventivas en diferentes grupos humanos (Ochoa González, 2020).

Dentro de los objetivos específicos de esta disciplina se encuentran: aplicar los métodos y técnicas de la promoción de salud, en particular las técnicas de educación para la salud, así como de la prevención de las principales enfermedades bucodentales en correspondencia con los diferentes grupos poblacionales, la comunidad y en los servicios estomatológicos, con un enfoque integral en la APS.

Para ellos se plantean dentro de sus habilidades:

- Argumentar sobre el valor de la promoción de salud con un enfoque científico e integrador de lo biopsicosocial
- Diseñar mensajes educativos para promover comportamientos saludables de las personas y las familias.
- Participar en actividades de promoción de salud en la clínica, en el hogar, la comunidad y otras instituciones de salud u otro sector con enfoque participativo.

De igual modo este propio autor (Ochoa González, 2020) señala para el cumplimiento de estos objetivos en el primer año de la carrera y dentro de la disciplina Salud Pública, la asignatura Promoción y Prevención en Estomatología. Ubicada en el currículo base del plan E, en el segundo semestre en el 1er año académico.

Un análisis crítico de la asignatura nos muestra que su diseño aborda todo lo relacionado con la promoción de salud y la prevención de enfermedades en Estomatología, sus fundamentos teóricos metodológicos y de aplicación en la práctica forman parte de la conceptualización de la atención estomatológica integral, y se integran en el perfil de salida del estomatólogo general dentro de la Atención Primaria de Salud. (González Ramos et al., 2020)

Los autores González Ramos et al. (2020) plantean: La asignatura permite adquirir los conocimientos y habilidades para realizar acciones de promoción y prevención de las principales afecciones bucodentales aplicando las técnicas que aporta la educación para la salud como herramienta indispensable para brindar con éxito la información requerida para preservar la salud y prevenir enfermedades en los diversos grupos poblacionales y en los diferentes escenarios estomatológicos dentro del Sistema Nacional de Salud.

Estos contenidos constituyen aspectos esenciales para mantener la salud bucal conservando el enfoque social del proceso salud enfermedad basado en la unidad biopsicosocial del hombre, logrando que los individuos,

la familia y la comunidad adquieran comportamientos saludables.

En sus objetivos generales plantea: mostrar el enfoque humanista de la profesión, con una concepción científica, en el cuidado de la salud de la población, vinculándose con la comunidad y los diferentes grupos poblacionales, aplicando los métodos y técnicas contemporáneas de la promoción, prevención y educación para la salud en la práctica diaria en correspondencia con los principios del Sistema Nacional de Salud y en particular con la atención estomatológica integral en la APS. Así como aplicar los métodos y técnicas de la promoción, prevención y educación para la salud realizando actividades educativas y preventivas en los grupos poblacionales, la comunidad y en las clínicas estomatológicas, de acuerdo a las características de la población beneficiaria, sus necesidades e intereses en término de salud bucal. (González Ramos et al., 2020)

Su sistema de conocimientos incluye temas como: promoción de salud y todo lo referente a su conceptualización, características y situación actual. Los comportamientos saludables y las determinantes de salud que inciden en estos. Así como la función del estomatólogo general integral en la atención primaria de salud.

Así mismo se cuenta con un segundo tema referente a la educación para la salud como herramienta para la promoción de salud donde se manejan los aspectos a tener en cuenta mediante los diferentes métodos, para modificar o cambiar actitudes en salud, necesidades y motivaciones. Toca aspectos necesarios para el desarrollo de técnicas educativas como es la comunicación y elaboración de mensajes y productos comunicacionales, en función del empleo de técnicas para la identificación de necesidades educativas en la población. Así como contenidos referentes a la elaboración de propuestas educativas.

Para el desarrollo de los mismos se plantea en su sistema de habilidades que los estudiantes sean capaces de explicar y comparar las acciones de la promoción y prevención en el cuidado de la salud. Elaborar materiales educativos que puedan emplear durante la ejecución de las diferentes técnicas de educación para la salud privilegiando las técnicas afectivo-participativas en la clínica e instituciones de la comunidad. Además, que sean capaces de elaborar una propuesta educativa donde se incorpore el amplio accionar de la promoción, prevención utilizando métodos y procedimientos de la educación para la salud.

La organización de la asignatura establece su desarrollo durante 16 semanas con un total de 64 horas, con una frecuencia de cuatro horas semanales, las que se

distribuyen en conferencias, clase taller, clases prácticas, seminarios y educación en el trabajo, se utilizarán métodos activos de enseñanza que los motive a la búsqueda de información y estimule el autoaprendizaje. Pese a ello, la asignatura no declara actividades encaminadas directamente a la formación de habilidades como comunicar, diagnosticar, elaborar acciones y estrategias educativas, entre otras necesarias para desempeñarse en la esfera de la promoción de salud. (González Ramos et al., 2020)

Dentro de las formas organizativas docentes de la asignatura, se encuentra el 43% de horas para las clases prácticas y la educación en el trabajo con 24 horas para su desarrollo, lo que reduce a repetir en pocas acciones contenidos y mensajes encaminados a la promoción de salud; para luego concluir con una evaluación escrita, una propuesta educativa, que no se lleva a la práctica. Además de la asignatura de Promoción y Prevención en Estomatología, existen otras asignaturas en años posteriores, que en su análisis muestran posibilidades para el desarrollo de la promoción de salud a través de ellas.

Por otra parte, Barciela González (2020) señala, que el desarrollo de estas asignaturas y para el cumplimiento de los objetivos de la carrera, se organizan mediante la disciplina integradora "Estomatología General", como eje conductor dentro del plan de estudio del proceso de formación del estomatólogo. Esta disciplina se ubica en todos los años de la carrera, propiciando la interrelación del conocimiento desde la perspectiva interdisciplinaria, en el plano horizontal y vertical, el desarrollo gradual y sistemático de los objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza, así como el sistema de evaluación de sus asignaturas, tiene como propósito que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios y suficientes para contribuir a la consecución del modelo del profesional a egresar, tanto con relación a las habilidades profesionales como a la formación de los valores y principios éticos en los que se educan los estudiantes, que han de ser incorporados a su forma natural de actuación profesional.

Esta misma autora refiere que la disciplina se desarrolla desde el primer año y concluye en el quinto con la práctica pre profesional, estando presente en todo el proceso de formación a través de 16 asignaturas las cuales se imparten en diferentes semestres, apoyándose además en los aportes de las restantes disciplinas y asignaturas de la carrera, y las asume en su integración, logrando así un carácter multidisciplinario e interdisciplinaria, indispensables para abordar el proceso salud-enfermedad desde una perspectiva integral para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando el dominio de los modos de actuación del egresado.

En el análisis realizado a los programas de las asignaturas que tributan a la disciplina integradora, de 16 asignaturas solo se declaran contenidos en promoción de salud en 7 de ellas:

- **Operatoria Clínica**

Se ubica en el 3er año de la carrera en el quinto semestre, con un total de 144 horas, de ellas 128 para la educación al trabajo. Declara en sus objetivos generales e instructivos aplicar los métodos de promoción y prevención de salud establecidos en el Sistema Nacional para las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población. Sin embargo, no se relacionan contenidos, ni habilidades a desarrollar en el ámbito de la promoción de salud. (Alfaro Mon et al., 2020)

- **Operatoria dental y restaurativa**

Se ubica en el 3er año de la carrera, sexto semestre, con un total de 144 horas, de ellas 125 para la educación al trabajo. Establece para sus objetivos instructivos brindar atención estomatológica integral a la población en la clínica estomatológica utilizando los métodos y modos de actuar en la atención primaria al ejercer sus funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de acuerdo con los objetivos del programa nacional de atención estomatológica integral en la esfera de la Atención Primaria de Salud. Pese a esto, de la misma manera que ocurre con la asignatura que le antecede, Operatoria Clínica, no se declaran en su sistema de habilidades y en su sistema de conocimientos ningún aspecto relacionado con la promoción de salud que le permita realizar estos objetivos propuestos. (Suárez Hernández et al., 2020)

- **Periodoncia**

Situada en el 3er año de la carrera, sexto semestre, con un total de 144 horas, de ellas 126 para la educación en el trabajo dentro de sus objetivos instructivos y en su sistema de habilidades a cumplir se declara realizar acciones de promoción de salud y prevención de las enfermedades periodontales mediante la utilización de los métodos y procedimientos que se emplean en el nivel primario de atención.

Declara dentro de las habilidades mínimas un número de actividades educativas en función a los factores de riesgos de las enfermedades periodontales en consejería de salud o salas de espera que los estudiantes deben realizar, desde el inicio de la asignatura y durante la modalidad de educación en el trabajo. (González Ramos et al., 2020)

- **Atención Integral a la familia**

Ubicada en el 4to año de la carrera durante el séptimo semestre, con un total de 160 horas, de ellas 121 para

educación en el trabajo. En los objetivos generales instructivos de la asignatura se declara brindar atención estomatológica integral a la población en la clínica estomatológica y en la comunidad, utilizando los métodos y modos de actuar en la atención primaria al ejercer sus funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de acuerdo con los objetivos del programa nacional de atención estomatológica integral en la esfera de la Atención Primaria de Salud. Lo que para su cumplimiento declara dentro del sistema de habilidades realizar técnicas de educación para la salud. (Espinosa González et al., 2020)

- **Odontopediatría**

Aparece ubicada en el 4to año de la carrera durante el séptimo semestre, con un total de 160 horas, de ellas 135 para educación en el trabajo. De manera general la asignatura declara en su sistema de habilidades desarrollar acciones estomatológicas concebidas por el programa de atención al menor de 19 años, según edades y grupos epidemiológicos, dentro de las cuales existen un número de acciones y actividades de promoción de salud. Aunque en sus objetivos, sistema de conocimientos y de habilidades presenta un enfoque preventivo y curativo, en las habilidades mínimas se declara impartir charlas educativas en sala de espera y en escuelas primarias y secundarias por los estudiantes, técnicas educativas que responden a la promoción de salud. (Raimundo Padrón et al., 2020)

- **Ortodoncia**

Se cursa en el 4to año de la carrera, octavo semestre, con un total de 80 horas, de ellas 60 destinadas a la educación en el trabajo. En sus objetivos generales se traza realizar acciones de promoción de salud y prevención de las anomalías dento-maxilo-faciales en la población menor de 19 años. En sus contenidos están temas relacionados con las principales patologías, factores de riesgos, sus consecuencias, lo que necesita para la formación en estos de habilidades como: explicar la importancia del balance neuromuscular y el equilibrio dentario para el buen desarrollo y como se pueden afectar en presencia de hábitos bucales deformantes y disfunciones neuromusculares, el papel de la lactancia materna en el mantenimiento del equilibrio y la promoción de salud bucal en cuanto a no instaurar y desarrollar hábitos deformantes. Sin embargo, para su cumplimiento no especifica dentro del sistema de habilidades de la asignatura, ninguna habilidad que le permita cumplir con los objetivos propuestos. (Llanes Rodríguez et al., 2020)

- **Atención Estomatológica Integral**

Se imparte en el 5to año de la carrera con un total de 1260 horas, de ellas 640 horas de educación en el trabajo en la clínica donde se emplean no solo para el trabajo curativo, sino que en labores de promoción de salud en la comunidad un total de 192 horas.

En su objetivo general plantea la atención integral a la población con una proyección comunitaria utilizando los métodos y modos de actuar en la atención primaria, al ejercer sus funciones de promoción, prevención, curativa y rehabilitación de acuerdo con los objetivos del Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral para lograr un mayor impacto en la salud bucal de la población.

Esta asignatura no cuenta con un sistema de conocimientos nuevos, sino que a través de las actividades académicas se profundizan, enriquecen y actualizan los conocimientos anteriores recibidos de asignaturas precedentes. Por lo que es un espacio ideal para la sistematización de contenidos y propone, en su sistema de habilidades, desarrollar y ejecutar actividades educativas, de prevención y promoción de salud, así como diagnosticar precozmente lesiones premalignas y malignas de la cavidad bucal y regiones vecinas según Programa de Detención del Cáncer Bucal (en lo adelante P.D.C.B. (Castañeda Saavedra et al., 2020)

El análisis anterior evidencia que son insuficientes las acciones de promoción de salud declaradas en los programas de las asignaturas, en algunos casos se reducen a tareas o acciones de educación para la salud y en la medida que avanzan los contenidos por años se hacen más escasos, a pesar de estar estipulado en los objetivos generales del plan de estudio, en los modos de actuación y campo de acción del egresado de la carrera de Estomatología. Resalta además el hecho de que en el segundo año de la carrera no aparecen asignaturas que aborden el tema de la promoción de salud dentro de sus contenidos.

Existen dentro del plan de estudio y como parte de la disciplina integradora Estomatología General, otras asignaturas que por su sistema de conocimientos y trabajo con la comunidad permiten integrar sus contenidos a las asignaturas declaradas anteriormente, como fortaleza para el trabajo de la promoción de salud. Al respecto analizaremos algunos elementos de estas asignaturas:

- Propedéutica clínica y semiología bucal

Se ubica en el segundo año de la carrera en el cuarto semestre. Establece el vínculo de la salud bucal como parte de la salud integral del individuo con 96 horas de educación en el trabajo, de un total de 132 horas. Como objetivos instructivos, plantea la ejecución del examen clínico

estomatológico, mediante la aplicación de los métodos y técnicas utilizados en la atención estomatológica individual, así como interpretar los signos y síntomas recogidos por medio del interrogatorio, que pueden repercutir sobre la salud bucal.

Dentro de su sistema de conocimiento trata los principales síntomas, signos y síndrome de los diferentes sistemas Respiratorio y Circulatorio, Digestivo, Genitourinario e Hidromineral, Endocrino metabólico y Hemolinfopoyético y Nervioso y su vínculo con la salud bucal. Para estos temas el estudiante debe desarrollar entre sus habilidades: identificar y describir las alteraciones encontradas en el examen físico, en especial de la cabeza hasta el cuello y enfatizar en los grupos y cadenas ganglionares por la importancia para el estomatólogo, realizar el examen físico de la cavidad bucal, esto va a permitir que el estudiante trabaje con los factores de riesgos de dichas patologías y pueda desarrollar la promoción de salud en función de actividades educativas. (Caballé Ferreira et al., 2020)

- Rehabilitación I

Aparece en el tercer año de la carrera, quinto semestre con 76 horas de educación en el trabajo de un total de 144 horas, donde el estudiante desarrolla todos los conocimientos sobre los pasos para la confección e instalación de la prótesis dental y sus cuidados. Es necesario para esto que el estudiante desarrolle habilidades propias de la especialidad en la confección, preparación, conformación e instalación de la misma y orientar a los pacientes para el mantenimiento y cuidado de la prótesis, a partir de lo cual podrá desarrollar aspectos esenciales en promoción de salud. (Grau León et al., 2020)

- Medicina Bucal II.

Se imparte en el 4to año de la carrera, en el octavo semestre con 96 horas totales y 64 para la educación en el trabajo donde el estudiante debe cumplir con una serie de objetivos, entre los que se plantea: desarrollar las funciones del estomatólogo en el PDCB, explicar la importancia de la educación y promoción de salud ante el cáncer bucal, lesiones y estados premalignos. Para la práctica del sistema de conocimiento, el estudiante debe desarrollar habilidades para realizar el examen minucioso y ordenado del complejo buco-maxilo-facial; así como identificar los factores causales asociados a la aparición de patologías asociadas al cáncer bucal con el fin de orientar a la población hacia la prevención de los mismos y la promoción de la salud bucal. (Díaz Díaz & Guerra Cobián, 2020)

Pese a que el plan E de la carrera de Estomatología está diseñado para que prevalezca el aprendizaje autónomo y desarrollador con una participación activa del estudiante

en su formación y mantiene cierta flexibilidad heredada del anterior plan D, lo que permite que el profesor nutra el proceso docente educativo con mayor grado de creatividad e información, a través del uso de medios de enseñanza y formas organizativas docentes, teniendo en cuenta las características y condiciones de los escenarios en que se forman los estudiantes la promoción de la salud no se desarrolla dentro del currículo, como demandan las exigencias de estos tiempos y el perfil del profesional; no se integra al contenido de otras especialidades y asignaturas afines y mucho menos se aprovecha el espacio que dentro del plan E tiene en el primer año de la carrera. (Cuba. Ministerio de Salud Pública, 2020)

Podemos afirmar entonces, a partir de este análisis que los conocimientos y habilidades necesarios para la formación del estudiante de la carrera Estomatología en promoción de salud, resultan ser muy ambiciosos para ser alcanzados en el espacio que ocupa dentro del plan de estudio la asignatura de Promoción y Prevención en Estomatología, dándole el mayor peso a la formación del estudiante a un semestre en un año académico.

Por lo que el cumplimiento de los objetivos generales y del sistema de habilidades planteados en la asignatura, resulta difícil de alcanzar pues el estudiante no ha adquirido todos los conocimientos que son indispensables y para lo que necesita de la integración de otras asignaturas recibidas en años posteriores.

Igualmente, no se establece en los objetivos de estas asignaturas cómo se deben integrar y consolidar estas habilidades, al incorporarse contenidos que son indispensables para ello y que permiten completar la preparación teórica y práctica que el estudiante recibe en primer año.

Es preciso enfatizar que la realización de actividades de promoción de salud requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que son aportadas y permite su sistematización a partir de varias asignaturas, lo que no queda suficientemente definido en el plan de estudio y que en la práctica no se materializa.

Entre las condiciones que no han favorecido dicha integración se pueden señalar que en el actual plan de estudio E la asignatura de Promoción y Prevención en Estomatología se encuentra fuera de la disciplina integradora lo que no permite la articulación vertical y horizontal de los contenidos con el resto de las asignaturas. La inexistencia de objetivos por años, esto trae consigo que el proceso de formación en este ámbito no sea unificado y no se logren sistematizar habilidades y que la definición de las habilidades mínimas por asignaturas a partir del

segundo año tenga un enfoque curativo, dejando fuera el proceso formativo en el área de la promoción de salud.

Para garantizar que la promoción de salud se convierta en la actividad fundamental del Estomatólogo General Básico, el estudiante debe estar formado bajo una visión médico-social que le permita interactuar en la atención primaria a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación con los individuos, deberá ser capaz de realizar actividades profesionales que al ser estructuradas y combinadas faciliten su formación, para el desempeño en el ámbito de la promoción de salud. (Toledo Pimentel et al., 2012)

Se considera entonces que la formación del estudiante en este ámbito, debe ser la línea formativa básica tanto en lo académico, lo investigativo y lo laboral, que transite desde el primero hasta el quinto año de la carrera. Una propuesta para el logro de este objetivo sería fortalecer el proceso docente educativo mediante sistemas, ya sean de tareas, actividades o de acciones dentro de la disciplina integradora Estomatología General, en la modalidad más objetiva que permite al estudiante participar en la solución de tareas profesionales reales, que es la educación en el trabajo. Esto va a permitir que se logre dar continuidad a la vez que se refuerzan e integran los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante, una vez graduado pueda desempeñarse en la esfera de la promoción de salud.

CONCLUSIONES

La formación integral de profesionales de la salud reviste una especial importancia por el rol que estos ejercen en el cuidado del bienestar de la población. Siendo necesario un profesional formado desde las universidades con conocimientos y habilidades en la esfera de la promoción de salud.

Existen condiciones dentro del plan de estudio de la carrera de Estomatología y en los programas de las asignaturas que tributan a las diferentes disciplinas de la carrera, que favorecen desde el vínculo de la teoría con la práctica, a través de la educación en el trabajo, la formación de los estudiantes, para su desempeño en el área de la promoción de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro Mon, M., Roche Martínez, A., & Gómez Capote, I. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Operatoria Clínica". MINSAP.

- Barciela González, M. C. (2020). Plan de estudio "E" Carrera de Estomatología. Programa disciplina integradora "Estomatología General". MINSAP.
- Caballé Ferreira, M., López Fernández, J. M., & Guerra Cobián, O. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Prope-
dética clínica y Semiología bucal". MINSAP.
- Castañeda Saavedra, S., Domínguez Santana, L., Lima Álvarez, L., & Grau León, I. B. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Atención Estomatológica Integral". MINSAP.
- Cuba. Ministerio de Salud Pública. (2020). Plan de estudio "E" Carrera de Estomatología. Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera. Área de Docencia. MINSAP
- Díaz Díaz, D., & Guerra Cobián, O. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Medicina Bucal II". MINSAP.
- Espinosa González, L., Lima Álvarez, L., & Veiga Loyola, L. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Atención integral a la Familia". MINSAP.
- García, Y. M., Ocaña Fernández, Y., Morillo Flores, J., Fuster Guillen, D., & Hernández, R. M. (2020). Formación de recursos humanos en estomatología, su impacto en la salud bucal de la población. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, 15(2), 91–96.
- González Díaz, M. E., & Rodríguez Méndez, G. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Periodoncia". MINSAP.
- González Longoria, M. de la C., Grau León, I. B., Urbizo Vélez, J., Soto Cantero, L. A., & Sosa Rosales, M. (2017). Formación de recursos humanos en estomatología, su impacto en la salud bucal de la población. *Educación Médica Superior*, 31(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412017000200020
- González Ramos, R., Fernández Ramírez, L., & Ochoa González, D. A. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Salud Pública". Programa de estudio asignatura "Promoción y Prevención en Estomatología". MINSAP.
- Grau León, I. B., González González, G., & Denis Alfonso, J. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Rehabilitación I". MINSAP.
- Llanes Rodríguez, M., Fernández Pérez, E., & de Armas Gallego, L. I. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Ortodoncia". MINSAP.
- Ochoa González, D. A. (2020). Plan de estudio "E" Carrera de Estomatología. Programa disciplina integradora "Salud Pública. MINSAP.
- Perodín Leyva, Y., Mesa Rodríguez, N., & Ruíz Campaña, E. (2021). Interrelación disciplina Estomatología Integral y modos de actuación profesional. *Carre-
ra Estomatología. Correo Científico Médico*, 25(2). <https://revcocmed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/3804>
- Pupo Ávila, N. L., Hernández Gómez, L. C., & Presno Labrador, C. (2017). La formación médica en Promoción de Salud desde el enfoque de los determinantes sociales. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 33(2), 218–229.
- Raimundo Padrón, E., Pausa Carmenate, M. M., Suárez Hernández, M., Pérez Samper, E., Masó Galán, M. Z., & Lima Álvarez, L. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura "Odontopediatría". MINSAP.
- Suárez Hernández, M., Pausa Carmenate, M. M., Raimundo Padrón, E., & Pérez Samper, E. H. (2020). Plan de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora "Estomatología General". Programa de estudio asignatura Operatoria dental y restaurativa de estudio "E" carrera de Estomatología. Disciplina integradora Estomatología General. MINSAP.
- Toledo Pimentel, D., González Díaz, M. E., Veitia Cabarrocas, F., & García Reguera, O. (2012). Validación de un modelo para la formación del estomatólogo general básico en promoción de salud. *Revista EDUMECENTRO*, 4(1), 33–38.